

DENOMINACIÓN:

Acuerdo de 18 de febrero de 2025, del Consejo de Gobierno, por el que se toma conocimiento de los hallazgos del proyecto científico "Vestigium. Arqueología y paleobiología intermareal", impulsado por la Consejería de Cultura y Deporte.

El Estatuto de Autonomía para Andalucía establece en su artículo 68 que corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva en materia de cultura, que comprende las actividades artísticas y culturales que se lleven a cabo en Andalucía, el fomento de la cultura, la promoción y la difusión del patrimonio cultural, artístico y monumental y de los centros de depósito cultural de Andalucía, así como la proyección internacional de la cultura andaluza y la competencia exclusiva en materia de conocimiento, conservación, investigación, formación, promoción y difusión del flamenco como elemento singular del patrimonio cultural andaluz.

Corresponde a la Consejería de Cultura y Deporte, en virtud del artículo 1 del Decreto 169/2024, de 26 de agosto, por el que se establece su estructura orgánica, la propuesta, desarrollo, ejecución, coordinación y control de las directrices generales del Consejo de Gobierno en relación con las competencias atribuidas por el Estatuto de Autonomía en materia de cultura. Así, en el marco del desarrollo de estas competencias se da cumplimiento al mandato del Estatuto de Autonomía de promocionar, fomentar y difundir la cultura en todas sus manifestaciones y expresiones y al objetivo del afianzamiento de la conciencia de identidad y de la cultura andaluza a través del conocimiento, investigación y difusión el patrimonio histórico, antropológico y lingüístico.

El Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (en adelante IAPH) tiene como fines generales la producción y transferencia de conocimiento especializado sobre patrimonio cultural a través de su investigación, documentación, intervención y difusión, con objeto de generar valor para la sociedad y contribuir a su tutela, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.1 de sus Estatutos, aprobados por Decreto 33/2024, de 6 de febrero.

Desde su reconocimiento en 2011 como Instituto de Investigación dentro del Sistema Andaluz del Conocimiento, el IAPH desarrolla una labor trascendental en la generación y transferencia de conocimiento, con un impacto que trasciende el ámbito de la cultura y se proyecta en sectores estratégicos como el turismo, la educación y el medio ambiente. Dependiente del IAPH, el Centro de Arqueología Subacuática (CAS), ha priorizado la ejecución de proyectos de investigación para la mejora tanto del conocimiento del patrimonio histórico sumergido como de los métodos de intervención en este medio.

En este contexto, el proyecto "Vestigium. Arqueología y paleobiología intermareal" surge con la finalidad de investigar y fomentar la investigación y difusión de aquellos vestigios poco estudiados que se encuentran entre el mar y la tierra, en la parte del litoral situada entre las máximas y mínimas mareas. Los trabajos se han venido desarrollando en cinco hitos costeros de la provincia de Cádiz: Tarifa, San Fernando, Chiclana y Conil, Barbate y la capital gaditana.

Este ambicioso proyecto, que fue seleccionado en una convocatoria de concurrencia competitiva de I+D+i dentro del Plan Complementario de Ciencias Marinas y el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, ha recibido una financiación de 232.576 euros, el 62,58% (145.554,58 euros) proviene de los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR), mientras que el 37,41% (87.021,42 euros) corresponde a la Junta de Andalucía.

En el desarrollo de este proyecto se ha constatado la existencia de un yacimiento pleistocénico de huellas de

grandes mamíferos, cuya datación estaría próxima a los 778.000 años. Este yacimiento es el único, hasta el presente, con huellas de este grupo zoológico en Europa continental. Este descubrimiento, producido en una de las playas que limitan con la isla de San Sebastián en Tarifa (Cádiz), es el primer registro que existe sobre una zona de tránsito en la Península Ibérica, con huellas en ambos sentidos de la dirección suroeste-noreste. Se trata, en consecuencia, del tercer ejemplo de este tipo de afloramiento del área mediterránea (dos en Italia) y el más meridional hallado en la Europa continental.

La investigación, que acaba de ver la luz en la revista *Journal of Palaeogeography*, se ha dado a conocer en el artículo “Early Pleistocene vertebrate tracks impressed on oligocene beds from the southernmost iberian peninsula: palaeogeographic implications” (Huellas de vertebrados del Pleistoceno temprano impresas en estratos del Oligoceno del punto más meridional de la Península Ibérica: implicaciones paleogeográficas), está disponible para lectura en inglés, en la página web de la revista:

<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2095383625000264>

El proyecto, liderado por un equipo interdisciplinar de investigadores del IAPH, cuenta con la colaboración de las universidades de Cádiz, Sevilla, Huelva, Pablo de Olavide, Cantabria, Tübingen, Trinity, Saint David de Gales, además del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). Asimismo, cuenta con el apoyo de entidades como los Parques Naturales Bahía de Cádiz, la Breña y Marismas del Barbate y el Estrecho, y de los Ayuntamientos de los municipios costeros involucrados.

El origen de la investigación se encuentra en una notificación ciudadana de “posibles huellas de dinosaurio” que fueron encontradas casualmente. Posteriormente, con las prospecciones realizadas por el IAPH, se pudo corroborar que las señales respondían a un variado conjunto de icnitas o huellas de mamíferos.

El afloramiento contiene 635 huellas de vertebrados pertenecientes al Pleistoceno temprano, en una superficie aproximada de 100 m². Se han reconocido huellas de artiodáctilos, es decir, mamíferos ungulados cuyas extremidades terminan en un número par de dedos (es el caso de la jirafa, uro, ciervo), y también de proboscídeos (elefante, mastodonte, mamut...). Las huellas fósiles están impresas sobre un estrato fangoso del Oligoceno medio superior, correspondiente a 34-23 millones de años. Hoy se encuentra en un área de paso habitual para el buceo en el mar, sensible por tanto para su conservación, pero accesible, una vez adaptado, para ser visitado.

El proyecto “Vestigium” representa una oportunidad única para fortalecer la colaboración entre investigadores, administraciones y la comunidad científica, consolidando la identidad cultural de la región y el avance de Andalucía en la protección y difusión de su legado histórico, además de significar una apuesta por un desarrollo sostenible donde la historia, las ciencias experimentales, la práctica deportiva y el turismo caminan de la mano, por lo que se estima oportuno su conocimiento por el Consejo de Gobierno.

En su virtud, de conformidad con el artículo 27.22 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Cultura y Deporte y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 18 de febrero de 2025 se adopta el siguiente,

ACUERDO

Tomar conocimiento de los hallazgos del proyecto científico "Vestigium. Arqueología y paleobiología intermareal", impulsado por la Consejería de Cultura y Deporte.

Sevilla, a 18 de febrero de 2025

JUAN MANUEL MORENO BONILLA
Presidente de la Junta de Andalucía

PATRICIA DEL POZO FERNÁNDEZ
Consejera de Cultura y Deporte